

HERALDO ALAVÉS

Año IV

Oficinas: Estación 47

Discreto independiente

Vitoria—Jueves 22 de Diciembre de 1904

Periódico de la tarde

Talleres: Estación 47

Número 1220

Alfado de la Buena Prensa

Perro de caza Se vende un *Puente* de un año, lleva cazadas este año 74 perdices. Darán razón en esta administración. 4-2

Venta de fincas No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada el 30 de Noviembre último, para la venta de la Granja *Arria*, dividida en cuatro parcelas, pueden hacerse proposiciones a los procuradores de esta capital señores *Ocio, Urtiaga y Santamaría*.

Calefacciones Antes de proceder a ejecutar ningún proyecto de calefacción en cualquier casa *Larrinaga y Zubizarreta*, de Bilbao, que es la más económica y que mejores referencias tiene.

Acto de protesta

AL PAIS VASCONGADO

Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, cumpliendo un deber imperioso, y no pudiendo en manera alguna prestar su conformidad a las Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Hacienda en veintiseis de Septiembre y por la Presidencia del Consejo de Ministros en veintiocho de Octubre último, con motivo de la aplicación de la ley de Alcoholes en estas Provincias, creen llegado el momento de protestar ante el País de la manera más viril, más enérgica y más solemne contra disposiciones que barrenan el concierto económico y cercenan nuestra preciada autonomía económica, a fin de que jamás pueda invocarse su silencio, como señal de tácito asentimiento a las mencionadas Reales órdenes. Y es en esta parte tan arraigada su fe en la doctrina que sustentan, tan firme el convencimiento que tienen de que todas las disposiciones antes mencionadas se han vulnerado el concierto económico y se ha faltado por el Poder Central a compromisos solemnemente adquiridos con estas Provincias, que consecuentes con su criterio y con su persuasión de la ilegalidad manifiesta de la exacción del nuevo impuesto en el territorio vascongado, si dispusieran de medios eficaces para evitar esa conculcación de derechos reconocidos a este País, los llevarían a la práctica con decidida e inequívoca resolución.

Las Diputaciones hermanas, firmes en su derecho, y seguras de que a su lado, para sostenerlas y robustecerlas, está y estará siempre el País euskaro, no se arredran ni se amilan por las contingencias del presente, con conciencia como se hallan de que en plazo no lejano conseguirán la realización de sus justos y legítimos deseos, y las reivindicaciones que por su espíritu el corazón de todo buen vascongado. Para ello y a fin de alcanzar una estabilidad que ponga a cubierto nuestro régimen privativo, de los golpes que se le asestan a la promulgación de cada nueva ley, acometerán desde luego, sin perder momento, la noble empresa de recabar, hasta donde sea posible, la reintegración de nuestros envidiados organismos forales, sin ahorrar esfuerzo ni escatimar sacrificio que conduzca a la consecución de ese ideal siempre acariciado por los hijos de esta tierra.

No basta para la obtención de un feliz éxito la decisión de las Diputaciones; es menester que éstas se vean secundadas en su acción por el apoyo entusiasta y unánime del pueblo vascongado. Así es de esperar del ardiente patriotismo de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses y del culto que profesan a las veneradas instituciones que hicieron felices a sus antepasados.

De ellos dependerá el que los propósitos de los buenos euskaldunak se vean convertidos en venturosa realidad, y la raza euskara vuelva pronto al legítimo goce de sus seculares libertades, ó el que, por el contrario, hayamos de contemplar con el alma desgarrada por la amargura, la desparición de los restos que de ellas hemos podido conservar hasta la fecha.

Lo que el pueblo ha de hacer para labrarse un porvenir glorioso, está condensado en estas dos palabras:

Unión y Fueros

Bilbao 16 de diciembre de 1904.—Por la diputación de Vizcaya; el presidente, *Fernando de Carranza*.—El diputado secretario, *Ricardo Saralegui*.—El diputado secretario accidental, *Ramón San Pelayo*.
San Sebastián 16 de diciembre de 1904.—Por la diputación de Guipúzcoa; el presidente, *José Machimbarrena*.—El diputado secretario, *José Indart*.—El diputado secretario accidental, *Vicente Loidi*.
Vitoria 16 de diciembre de 1904.—Por la diputación de Alava; el presidente, *Carlos Auria*.—El diputado secretario, *Aquilino Franco*.—El diputado secretario accidental, *Andrés Sáez de San Pedro*.

Diputación

Subasta

Hoy se ha celebrado la anunciada subasta de portazgos de las carreteras de Alava.
Se han adjudicado los que a continuación se expresan y en las condiciones que se señalan:
Azáceta, hijos de *Diego Apodaca* en 6 744 pesetas.
Rguino, don *Ignacio Galdos*, en 881 pesetas.
Elorriaga, don *José Urcelay*, en 17 232 pesetas.

Gardégui, don *Francisco Ruiz de Larrea*, en 4.300 25 pesetas.
Gomilaz, don *Melquíades Ruiz de Azúa*, en 3.456 pesetas.
Horradocho, don *León Muñoz*, en 2.503 pesetas.

Larrimbe, don *Domingo Mendía*, en 810 pesetas.
Zaraobe, don *Hilario Alava*, en 1.507 90 pesetas.

Aracenia, don *Melquíades Ruiz de Azúa*, en 8 600 pesetas.
Salinillas, el mismo, en 7.610 pesetas.

Puerto de Vitoria, hijos de *Apodaca*, en 3 406 pesetas.
San Saturnino, don *José Urcelay*, en 3 470 pesetas.

COMUNICADO

Sr. Director de *HERALDO ALAVÉS*.
Sr. señor mío y distinguido amigo: Porque las buenas obras populares necesitan el concurso de todos los hombres de bien y porque estaba seguro de que a mí llamada se abrirían de par en par las puertas de *HERALDO ALAVÉS*, heube de cometer la *picardía* de asociar a usted a la gran fiesta de los niños pobres.

No me equivoqué, ni las gracias mías encajan dentro de la honra con que usted se ha cubierto.

Tendremos fiesta. ¿Quién lo duda? Los niños pobres tendrán turrón, porque la semilla que arroja la prensa sobre esta tierra bendita, germina y fructifica siempre: las damas y los caballeros vitorianos, al contemplar al Sublime Niño descalzo, entienden la lección instintiva y practican sinceramente las obras que pide esa enseñanza divina.

Si para recadista—que es para lo que yo quizá pueda servir—entre las damas y los caballeros de Vitoria necesitase usted mis servicios, cuente con ellos.

A la orden de usted me repito muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

JUAN FERNÁNDEZ CARRERO,
Diciembre 22 de 1904.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Dió anoche comienzo la sesión a las siete y diez, ocupando la presidencia el segundo teniente de alcalde, en funciones de alcalde presidente, don *Victor Acedo*, por ausencia del señor alcalde don *Benito Yera*.

A esta sesión, ordinaria y de primera convocatoria, acudieron los concejales señores *Saletta*, *Gorrochategui*, *Irueta*, *Lorente*, *Ortiz de Zárate*, *Múgica*, *Ibargoitia*, *Aranequi*, *Ordoño*, *Fernández de Zañartu*, *González Ruiz*, *López de Subijana*, *González de Durana*, *Villanueva*, *Quintanilla*, *Cabrera* y *Buesa*, dando una suma de 19.

Como de costumbre, asistió mucho público. Bastante más que el que suele verse en el Teatro Principal!

Orden del día

Actas

Abierta la sesión, el secretario, don *Manuel Sáenz de Quejana*, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También se leyó el acta del remate celebrado el día 19 del corriente mes de diciembre, para el aprometo de 700 carros de piedra, con destino al camino de las canteras de *Archaca*, el cual se había adjudicado provisionalmente, como dijimos, en 2 244 pesetas cada carro, a don *Elías Viguiri*, y anoche se le fué adjudicado en definitiva.

Caja

El estado de caja acusa una existencia de 369 748 93 pesetas.

Arbitrios

La relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, ha sido de 19 438 23 pesetas.

Dictámenes

Dictamen de la comisión de obras, informando la instancia de don *Mauricio* y don *Saturnino Estivariz*, en símplica de que les sea abonado el importe de trabajos de pintura que han ejecutado.

Se les abonarán 713 46 pesetas, de las cuales corresponden 31 50 a la "Electra Hidráulica Alavesa".

Dictamen de la comisión de festejos, informando la memoria y planilla presentada por el señor director de la academia y banda municipal de música, con arreglo a lo prevenido en el artículo 9.º del reglamento.

En la memoria consta que la banda ha asistido a 202 actos públicos, durante el año de 1904, habiendo estrenado 27 obras, de ellas 10 del género clásico y 17 del ligero, en las cuales van incluidos 2 zortizcos del director de la misma, don *Alejandro Gimenez*.

Se acordó aprobar la memoria y dar un voto de gracias al señor director y personal a sus órdenes.

Dictamen de los señores regidores en funciones de antiguos regidores informando la instancia de don *Valentín Carro* y otros, en símplica de que se les permita vender al por mayor y menor en los puestos exteriores de la plaza de abastos.

En el dictamen se decía que no había términos hábiles para acceder a lo solicitado.

El señor *Quintanilla*, pide la palabra para decir que los señores regidores han dictaminado con arreglo al reglamento, pero que se debe tener cuidado en no dar a otros vendedores ventajas que a otros se niegan.

El señor *Múgica*, contesta que, en efecto, han dictaminado con el reglamento a la vista, y que si lo desea el señor *Quintanilla* puede presentar una moción proponiendo la reforma de los artículos 48 y 61, cosa que es de incumbencia del ayuntamiento.

El señor *Quintanilla* le replica que los regidores deben ser los que pidan la reforma, teniendo muy presente el no conceder privilegios a nadie, ni menos a los forasteros en contra de los vitorianos.

El señor *Lorente* manifiesta que el señor *Múgica* ha confirmado lo dicho por el señor *Quintanilla*, y que si se reforma el artículo 61, tiene razón el señor *Quintanilla* y si no se reforma debe estudiarse el artículo.

El señor *Múgica* insiste en sus manifestaciones anteriores.

El señor *Zárate*, interviene en el debate para decir que en las marquesinas que van a construirse se podrían colocar 12 puestos para vendedores del pueblo y 6 u 8 para forasteros.

Que si se les consiente como este año, dejar fuera de la plaza los cestos y colocarlos fuera de ella, estará vacía, después de haberse gastado en ella el ayuntamiento 152.000 pesetas.

Que se puede estudiar el reglamento, esperando a que se construyan las marquesinas, pero sin consentir que se pongan puestos fuera de ellas ó de la plaza y que hay tiempo de resolver hasta el verano, pues en la época que viene no suele haber aglomeraciones.

El señor *Lorente*, se muestra conforme con el señor *Zárate*, y añade que los vendedores del interior se quejan, con razón, de la venta al exterior.

(Sale del salón el señor *Gorrochategui*).

El señor *Aranequi* dice que el año pasado se llevó a cabo una reforma, en virtud de la cual los vendedores dentro de la plaza pueden vender al por mayor y menor, satisfaciendo una cuota de 0 85 pesetas, y no encuentra inconveniente en que se consenta la venta al exterior, creyendo debe volver el asunto, para su estudio, a los regidores preeminentes.

El señor *Ordoño*, está de acuerdo con el señor *Quintanilla* y también con el señor *Aranequi* en que vuelva el asunto a los regidores.

El señor *Múgica* contesta que si vuelve tropezarán con la misma dificultad y cree se debe dejar en vigor el artículo 61.

El señor *Ordoño* considera el asunto de sencilla solución.

(Sale del salón el señor *Buesa*).

El señor *Lorente* apoya al señor *Ordoño*.

El señor *Zárate* considera que debe dejarse la resolución del asunto para más adelante, insistiendo en que se espere a que estén hechas las marquesinas.

(Entra en el salón el señor *Gorrochategui*).

El señor *Lorente* dice que no caben protestas, por parte de los vendedores, puesto que hay un reglamento.

El señor *Acedo* manifiesta que con arreglo al reglamento, los señores regidores creen se debe denegar lo pedido por los vendedores y que desean varios señores concejales que no existan privilegios para nadie, es de opinión de que estudien los señores preeminentes el artículo 61, esperando, como desea el señor *Zárate*, a la construcción de las marquesinas.

Con lo que pasa el asunto a los señores regidores y a la comisión de arbitrios.

Mociones

Moción de la comisión de obras, presentando pliego de condiciones para el arrendamiento de la alberca de la calle de las Cercas bajas.

Se aprueba la moción.

Moción de la comisión de arbitrios, proponiendo el encabecamiento de la fábrica de cerveza de don *Román Krörr*.

Deberá pagar, en 1905, 700 pesetas, por trimestres adelantados, ó sea 50 pesetas más que en 1904.

Moción de la comisión de arbitrios proponiendo el encabecamiento de las fábricas de jabones y bujías de los señores *Viuda de Lascaray* é hijo y don *Segundo Cardaña*.

La primera de las mencionadas fábricas pagará 200 pesetas más que este año, en el de 1905; es decir, 1.000. Y la segunda, 350 pesetas, lo mismo que el año actual.

Moción de la comisión de arbitrios, proponiendo el encabecamiento de la fábrica de don *Quintín Ruiz de Gauria*, pero, solamente, de los artículos necesarios para la fabricación de velas de cera, estearina y similares.

El año entrante, deberá pagar 1 000 pesetas.

Moción de varios señores concejales, proponiendo que desde el año próximo se celebren las sesiones ordinarias los miércoles a las once de la mañana, por ser hora más conveniente, evitándose también con ello gastos de calefacción y de alumbrado.

La moción va firmada por los señores *Fernández de Zañartu*, *López de Subijana*, *González de Durana*, *Aguirre*, *Apodaca* y *Elzaudi*.

En la moción se dice ser la hora de las siete peor para varios concejales y haberse registrado desde el día 1.º del año que termina un aumento de 2.000 a 3.000 pesetas más, en los gastos, por luz y calefacción.

El señor *Lorente* dice, que cuando se trató el lamentable asunto, se discutió y puso a votación, y que ahora se repetirán los mismos argumentos de entonces.

Que respecto a los dos argumentos, de la calefacción y la luz, la primera sería igual y la luz también, por pagarse lo mismo con las lámparas encendidas que apagadas.

Varias voces: No es así, pues tenemos contador.

El señor *Lorente*: Es verdad; eso es hasta la fecha, pero el contrato no es conveniente para el ayuntamiento, pues todos los que se hacen por contador, resultan ruinosos para el consumidor.

Por ello, el actual contrato no debe servir de base, pues á todos les parece malo.

Así es que insisto en lo que he dicho referente a la calefacción y la luz.

Por lo demás, el que á cuatro ó cinco concejales no les guste esta hora, diré que á otros les gusta más; á mí por ejemplo. La de la mañana, trunca las obligaciones y esta no.

El señor *Villanueva* dice que no vá á repetir los argumentos empleados por el señor *Lorente* y que al acordarse el pasado año la hora de las siete, se dió una prueba de consideración á los concejales obreros, que sino hubieran quedado incapacitados.

Que es cierto que con ello á los rurales se les ha dificultado el venir á las sesiones, pero no se les ha incapacitado.

Que lo concerniente a los gastos lo había desmenuzado el señor *Lorente* y que el argumento de más fuerza, en pró de lo por él defendido, es el de que ni un sólo día ha dejado de celebrarse sesión en primera convocatoria, durante el año de 1904, por lo cual debe el ayuntamiento mantener la hora actual.

El señor *Zárate* dice que los señores preeminentes se han quejado varias veces del gasto de luz y calefacción y habían pensado en presentar una moción pidiendo el cambio de hora, no habiéndolo hecho por el señor *González*, y considerando que se encontraba, entonces, forastero.

Añade que hace un año votó por la hora de las siete teniendo en cuenta el perjuicio que de lo contrario se podía causar á los concejales obreros, pero que "se ha equivocado", pues ambos asisten á las comisiones, que suelen celebrarse á las once y á las once y media de la mañana, siendo los primeros en presentarse al ayuntamiento y sin faltar á una. Que entonces votó como lo hizo, pero hoy no, pues el año transcurrido le ha servido de enseñanza, viendo siempre á los obreros en las comisiones y habiendo hasta dos y tres algunas semanas.

Que, en cambio, hay gran perjuicio para los cuatro concejales rurales, y que es imposible exigirles que vengan de los pueblos en noches de lluvia y nieve, que aquí tanto abundan, y que á los de la ciudad no impiden la asistencia, pero sí á los de las aldeas.

Que los gastos, han aumentado con la luz y calefacción, no teniendo asignación para ellos en el presupuesto y que cuando se lamentan los señores preeminentes, su razón tendrán para ello.

Agrega que hay una ley del año de 1888, por la cual el gobierno de Su Magestad acordó que los ayuntamientos puedan modificar la hora de las sesiones y hasta los días, pudiendo celebrarlos no solo en los días *elaborables*, sino también en los festivos, y que, por lo tanto, el ayuntamiento de Vitoria puede volverse del acuerdo tomado.

Que al ir á votarse el asunto, votaría él como el año pasado, si en conciencia viése perjuicio para los obreros, pero que al no verlos, votará en contra.

El señor *Múgica*: Es cierto que nos hemos quejado los regidores de los gastos de luz y calefacción. Los miércoles, está entendida la calefacción de todas las oficinas, hasta que termina la sesión, pues mientras nosotros nos encontramos aquí, tienen que estar en sus respectivos puestos los empleados de la casa.

Y respecto á luz, he de hacer saber á mis dignos compañeros, que ha habido mes de costar al pueblo 100 pesetas más que cuando eran las sesiones de día.

No vé más que un inconveniente en volverse del acuerdo tomado, y es la duda de si puede hacerlo el ayuntamiento.

El señor *Saletta*, emplea dos argumentos:

1.º Que habiendo sido las sesiones durante un año á hora favorable á los obreros, el otro año que le resta al mismo ayuntamiento deben celebrarse á la hora conveniente á los rurales, y

2.º Que los los gastos son mayores, habiéndole oído decir al señor *Linacero* que por los dos conceptos expresados se elevan á 2 000 ó 3 000 pesetas más que los de antes.

El señor *Ruiz*, manifiesta que no es cierto lo dicho por el señor *Zárate* de que haya asistido á dos ó tres comisiones por semana, por haber muchas de éstas que solo entra en el ayuntamiento para ir á la sesión.

Dice, después, que de los concejales rurales, hay uno solo que pertenece á comisiones, y él es el señor *Aguirre*, que forma parte de la de hacienda.

Los concejales rurales: ¿Sabe usted si eso es como lo dice?

El señor *Ruiz* continúa en el uso de la palabra, para decir que de los gastos más vale no hablar, pues el ayuntamiento está tirando el dinero por la ventana en muchas cosas.

(Murmullos de desaprobación en los escaños.)

El señor *Acedo*: Retira el señor *Ruiz* esas palabras?

El señor *Ruiz*: Sí, las retiro. Yo no puedo venir á las once, y en el verano, cuando algunos concejales salgan de veraneo, se tendrán que quedar las sesiones para los viernes, por ellos y por mí, que no podré venir á la mañana, y como yo, muchos.

Y de que están los empleados en sus puestos, digo que una vez que se llamó á uno de ellos, y técnico, no estaba.

El señor *Lorente*: No es necesario tener encendido, puesto que no están los empleados de todas las oficinas; ni deben estarlo, pues cuando más,

ha ocurrido tener que bajar un reglamento.

De los gastos, yo quisiera conocerlos, no en globo, como nos los dicen, que asciende la diferencia á 2 ó 3.000 pesetas, sino especificados.

El aumento de luz, puede consistir en que no funcione bien el contador ó en que haya habido algún gasto extraordinario.

Y la calefacción, se evita no encendiendo en las oficinas, y si sólo la estufa de este salón, lo cual hay que hacerlo también por las mañanas.

El argumento del señor *Zárate*, referente á los concejales rurales, ha sido contraproducente, y me obliga más aún á votar por la hora de las siete, que no es tan mala para los de las aldeas, pues ya pueden venir, como lo han probado en varias ocasiones, mientras que los obreros se sacrifican mucho á las once.

El señor *Acedo* concede la palabra al señor *Villanueva*, pero le suplica que sea breve.

El señor *Villanueva*: Lo será. El señor *Múgica* ha corroborado mi opinión: algunos acuerdos se han elevado, aquí, poco menos que á santidad, y ahora se quiere volver de uno tomado, lo cual constituiría un mal precedente.

Al hablar, antes, de los obreros, he aludido al señor *González*, y como se le perjudica notablemente, votaré por que las sesiones sean á las siete.

El señor *Ordoño* pone en claro la duda del señor *Múgica*, diciendo que se puede modificar la hora, por permitirlo una real orden de 3 de enero del año 1880, y que siendo así, su voto será favorable á los concejales rurales.

El señor *Zárate*: El señor *Ruiz* dice que no ha acudido á las comisiones y yo digo que sí y que ese señor trata de dejarme en mal lugar, por lo que apelo á los presidentes de las comisiones, que dirán, como yo, que asiste á ellas y no solo á las sesiones, por lo que no se le perjudica en nada, lo mismo que ocurre con el señor *González*.

El señor *González*: Contesto á los señores *Villanueva* y *Zárate*, diciendo que hace un año voté por que las sesiones fueran á las siete y los acuerdos deben respetarse. Por las mañanas quisiera asistir como lo he hecho á esta hora, pero no sé si conseguiré el indispensable permiso.

El señor *Ruiz*, dice que no pertenece á muchas comisiones, pues solo forma parte de tres, habiendo asistido á una nada más que una vez, á otros dos y á la de beneficencia varias, no habiéndose reunido esas comisiones desde principios de julio hasta mediados de setiembre.

El señor *Acedo* da por suficiente discutido el asunto y hace la pregunta de si se acuerda que se celebren las sesiones á las once de la mañana desde 1.º de enero de 1905?

Señores que dijeron sí: *Saletta*, *Gorrochategui*, *Irueta*, *Zárate*, *Múgica*, *Aranequi*, *Ordoño*, *Fernández de Zañartu*, *López de Subijana*, *González de Durana*, *Cabrera* y *Acedo*. Total 12.

Señores que dijeron no: *Lorente*, *Ibargoitia*, *González Ruiz*, *Villanueva* y *Quintanilla*. Total 6.

Fundan su voto los señores *Lorente*, *Quintanilla* y *Villanueva* y vá á hacerlo el señor *Múgica*, impidiéndolo sus compañeros recordándole que había votado con la mayoría.

Moción de varios señores concejales, proponiendo que se abra una suscripción, encabezándola el ayuntamiento con 500 ó 1.000 pesetas, con destino á las clases desvalidas.

El señor *Zárate* manifiesta que acuden á diario muchos pobres á la caldía pidiendo socorros, y que están, ya, agotados todos los capítulos, quedando pocos días hasta que comience el nuevo presupuesto.

Que cuantas veces se han abierto suscripciones para socorrer á los pobres, Vitoria ha mostrado su honradez aportando el dinero necesario.

El señor *Gorrochategui* encuentra muy justo lo dicho por el señor *Zárate*, pero de concederse lo pedido en la moción, debe pedirse una garantía y sabiendo que aquí se dá limosna á todos, vendrán pobres hasta de fuera, cuando cada pueblo debe contener los suyos.

Cree, pues, que este punto debe ser reglamentado, regularizado.

A propuesta del señor *Acedo* se toma la moción en consideración y pasa á la comisión de hacienda, para que informe y lo haga lo antes posible.

Nóminas, cuentas y libranzas

Se aprueban varias nóminas, cuentas y libranzas.

Instancias

Una del señor alcalde accidental, proponiendo se acuerde abrir el pago del cupón municipal de enero.

—Instancia de doña *Vicenta Pérez*, viuda de *Rabasa*, en símplica de que se le conceda la paga completa del mes actual, de su difunto esposo, fiel servidor municipal.

El señor *Zárate* dice que no debe hacerse el socorro en la forma solicitada, por no haber ningún precedente, pero sí se debe conceder á la altalía una gratificación, pudiendo ser de 250 pesetas, con cargo al capítulo de imprevisos, para que tenga dinero hasta fin de año, pudiendo así realizar ese socorro y otros, lo cual no podrá verificarse, sino, por no disponer ya más que de 30 pesetas.

El señor *Saletta*, hace una aclaración, diciendo también que no hay precedente, y, por ello, en las nóminas acabadas de aprobar figura el haber de 15 días de este mes, con el destino pedido, lo cual estaría resuelto si la vida no suplicara el mes entero.

El señor *Acedo*: Contando con 15 días de sueldo, tiene ya esa señora para los primeros gastos, y la concesión del haber correspondiente á los

15 días restantes, puede pasar á la comisión de hacienda.

Y así se acuerda.

—Instancia de don *Narciso Gredilla*, rematante de las esclavinas para la guardia municipal, pidiendo un mes de prórroga para la entrega de las prendas, por no haber llegado la tela oportunamente.

El señor *Ibargoitia*: Creo debe concederse.

Y siguiendo la costumbre se le concede.

—Instancia de don *Mateo Arciniega* pidiendo nuevamente la revisión de su expediente y si se estima excesivo el castigo que se le impuso, se le reponga en el cargo.

El señor *Zárate*: Me parece que el ayuntamiento no debe hacer ahora otra vez

Oficinas: Estación 47

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

dejen de reunir las condiciones indi-

5.º El mayor peso únicamente se tomará en consideración, cuando concurran todos los requisitos expresados en la base anterior.

6.º Si un mismo expositor presentare dos ó más cuadros merecedores de premio, sólo percibirá en metálico el correspondiente al que resulte de más mérito, y el premio ó premios que se le concedan por los demás, consistirá en diplomas.

7.º Al expositor que se le reconozca algún premio en metálico y lo renunciase, se le dará un diploma que lo acredite, y la cantidad renunciada se adjudicará al ganador que siga en mérito al premiado.

TEATRALES

En el Principal

Primera de abono

Anoche se celebró la función anunciada, ante aforo público.

Amor salvaje, título del drama en tres actos, original de don José Echegaray, que se nos ofreció, fué muy bien representado.

La producción, estrenada en Vitoria, gustó sin entusiasmo.

El argumento es el siguiente: Clara, encantadora señorita, se casa, por poderes, con Pedro de Vargas, el cual se encuentra en América con el padre de la muchacha y Gastón de Nabreda, amigo de ambos, quien al enviarse á la novia el retrato del que desde aquel momento es su esposo, lo sustituye por el suyo, recordando á Clara á quien conoció en España.

Ella, que también se acuerda de Gastón, con cariño, al recibir el retrato se enamora más aún, hasta el momento en que regresa los tres ausentes á la península y en una escena de gran efecto se arroja en brazos de Gastón, creyéndole su marido, en vez de hacerlo en los de Pedro, quien al darse cuenta de lo que pasa en el corazón de su mujer, procura conquistar su cariño y hacerla olvidar el de su amigo, consiguiéndolo.

Pedro insulta á Gastón, por su mal proceder, y éste le pide una satisfacción, que al no ser concedida determina un duelo, en el que muere Gastón, volviendo Pedro loco de alegría, aunque ligeramente herido, á los brazos de Clara, con lo que termina la obra.

Esta, que tiene varios años de existencia, no es de los éxitos de Echegaray, no puede figurar entre las mejores obras del insigne dramaturgo, pues su valor es muy inferior al de ellas.

El principal defecto que se advierte, es que no tiene nada de real, que es sumamente inverosímil.

Y entre las buenas cualidades se debe anotar que resulta muy interesante y que encierra bellezas sin cuento, como todas las producciones de Echegaray, hermosas frases y admirables ideas y conceptos.

Estuvieron muy felices en el desempeño de sus respectivos papeles las señoras Aranz, Cano y Ortiz y los señores Rodrigo é Infesta.

El señor Echaide hizo primorosos dar vida á su simpático personaje y fué justísimamente ovacionado.

El mediano juguetón cómico en un acto de los señores don Carlos Arniches y don Celso Lucio, Los conejos, sirvió para que hiciera gala de sus facultades de actor cómico el señor Jerez, al que secundaron, aceptablemente, las señoras Cano y Pardiñas, señoritas Victorero y Leyva, y señores Requena, Infesta y Peral.

Segunda de abono

Hoy, segundo día de moda y segunda función de abono, podremos aplaudir la preciosa comedia en cinco actos y en prosa, arreglada á la escena española por don Emilio Mario (hijo) titulada Militares y paisanos.

Mañana, viernes, no hay función.

LEONARDO.

Colégio de Santa María

Todos los alumnos antiguos del colégio de Santa María, de nuestra ciudad, han recibido atentas y cariñosas invitaciones del señor director del mismo, padre Luis Pasco, para que asistan á la velada que se anuncia para mañana.

Comenzará á las cinco y media de la tarde y tendrá agradable carácter familiar, íntimo y recreativo.

Se celebrará bajo la base de la obra teatral El crimen misterioso.

El hermoso salón del edificio, se verá tan brillante y concurrido como en la última velada y como cuantas organiza ese centro de enseñanza.

LEONARDO.

Notas militares

Destino

El coronel de infantería don Ernesto Ortega, ha sido destinado á la zona de Burgos.

Paseo

Por ser jueves, han disfrutado de paseo, esta tarde, las tropas de la guarnición.

Permiso

Se ha concedido permiso á las clases y soldados de la guarnición para que puedan asistir al teatro esta noche.

Servicio de la plaza para el día 23

Parada, regimiento de Guipúzcoa. Jefe de día, comandante de Arlabán don Raimundo Pascual.

Imaginería, coronel de Guipúzcoa don Pedro Ayala.

Visita de hospital y provisiones, capitán de Guipúzcoa don Andrés Moreno.

Traje de el diario.

PARKIO.

SUCESOS

Herido

Trabajando en una obra del barrio del Prado, se ha causado una herida en la cabeza Juan Alcocobe y Alberino, de 44 años de edad y natural de Quintana.

Ha sido curado en el hospital civil.

DE SOCIEDAD

—Esta mañana, á las nueve, se ha celebrado, en la iglesia del Carmen, el oficio de difuntos por el eterno descanso del alma de la señora doña Marcelina Pérez de Calleja y Diaz de Berritiano, por cumplirse mañana viernes el cuarto aniversario de su fallecimiento.

El templo ha estado concurrido. Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada.

—A pasar estos días de fiesta ha llegado de Bilbao nuestro amigo y ex-vecino don Aurelio López.

Bien venido.

—Procedentes de Madrid, donde han pasado corta temporada, ayer, en el tren rápido descendente las ocho de la noche, regresaron á Vitoria la señora de nuestro estimado amigo don Pedro Anitua y la señorita Luisa Larriaga.

Sean muy bien venidas.

—En el mismo tren, regresó también de la corte, donde ha permanecido varios días, nuestro querido amigo don Julián Pedrero, al que damos la bienvenida.

—Hoy, en el tren correo descendente de las doce, ha llegado de su residencia de la capital de Guipúzcoa, el aventajado violoncellista don Amando Erená, discípulo del señor Larrocha.

Su viaje tiene por objeto tomar parte en el concierto que, en obsequio de sus socios, celebrará mañana la Filarmónica Vitoriana.

May bien venido.

—A pasar las Navidades en compañía de su hermano político don Luciano García y familia, han llegado en el tren correo del mediodía de hoy, el jefe de la estación de Zaldivar don Lino García y su señora.

Sean bien venidos.

—De su viaje de boda han regresado nuestro apreciable amigo don Eustaquio Buesa y su joven esposa.

Damosles la bienvenida.

—A pasar las vacaciones al lado de sus padres y hermanos, ha llegado á esta población el estudiante don Miguel Álvarez, hijo de nuestro buen amigo don Mariano Álvarez.

Bien venido.

—Nuestro respetable amigo el coronel de infantería don Ernesto Ortega, ha sido trasladado del cargo de sargento mayor de la plaza de Pamplona, á jefe de la zona de Burgo.

—Pasado mañana son esperados en esta capital, á pasar las fiestas de Navidad, el secretario del gobierno civil de Navarra, don Alvaro de Juana, particular amigo nuestro, y su señora.

—Uno de estos días marchará á Bilbao, por unos asuntos profesionales, nuestro distinguido amigo el abogado vitoriano don Ramón Mendivil.

LEOPOLDO.

PHONOLA El mejor aparato para tocar el piano sin saber música. Alcanza 72 notas. Audiciones: Casa García, San Antonio 18, principal. PIANOS Chassigne y varias marcas: Venta y alquiler á precios económicos. 15-3

Para aprender el francés bien Y PRONTO

Un sacerdote francés admite algunos jóvenes españoles de buena familia para enseñarles el idioma—Vida de familia—Campaña muy sana y muy agradable á tres kilómetros de Angulema con travesía á la puerta. Ventajas de la ciudad y de la campaña. Sitio donde se habla el más puro francés. Ocho años de experiencia.—Señores informes.—Pídanse programas.

Dirigirse á Mr. Vabbé V. Journiac.—Villa Saint-Eloi,—á l'Isle d'Espagnac,—prés Angoulême.—Charente.—(Francia).

(El señor Journiac se encarga por los mayores que desean estar libres procuratorios fonda en Angulema y darles clase). 3064—31 E. I. J.

3232

Cámara de Comercio

No habiéndose reunido la absoluta mayoría de Socios que previene el artículo 7.º del Reglamento, para la celebración de la Asamblea General, se convoca nuevamente para el Domingo 25 del actual en las Casas Consistoriales, á las 10 de la mañana, entendiéndose que la Asamblea se verificará, cualquiera que sea el número de Socios asistentes.

Vitoria 10 Diciembre 1904.—El Presidente, H. Fournier.—El Secretario, M. Ochoa. 6-4

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES y otras varias marcas. Venta: precios reducidos. CASA GARCÍA San Antonio 18— pral.

8948 Obreros para las calderas eléctricas, se necesitan en La Industrial Alavesa. 56

2763 ARBOLES Se compran en La Industrial Alavesa, árboles de todas clases.

NUESTRO SERVICIO especial

Primera conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal)

Niña atropellada

Esta mañana á las once y media, conducida por el paso de los Santos Juanes un tronco enganchado á un landeau, el cochero Nicolás Aramburu.

Sin que se sepa por qué, se espantaron los caballos, empujando ve-

loz carrera por el paso de Achuri. Al llegar frente á las escuelas, tropezó el coche con un carro cargado de pellejos de vino y del topetazo cayeron algunos de estos, derramándose el líquido por el suelo, con gusto de los espectadores.

En la estación central pudo detenerse á los caballos desbocados, merced á haberse arrojado del pescante el cochero, que fué auxiliado por varios transeúntes.

Pero volvió á montar el Aramburu y se repitió el desmandarse los caballos cuando iban por la calle de las Ollerías y con tan mala fortuna que atropellando las bestias á la niña Joaquina Lejarreta de dos años y que cruzaba de una acera á la otra en aquel preciso momento, pasó todo el coche por encima de la infeliz criatura.

A las voces de auxilio que daba una hermanita suya de algunos años más de edad, acudió un bombero por casualidad pasaba y recogió á la niña atropellada, llevándola al hospital para que la prestasen los primeros auxilios; pero antes de entrar en el benéfico establecimiento había fallecido la infeliz por la extrema gravedad de las heridas recibidas.

El médico del hospital apreció la fractura del cráneo ocasionada con la rueda del coche.

Cuando se enteraron Martín Lejarreta y Catalina Andonegui, padres de la niña muerta, de lo inmenso de su desgracia, se produjo en el hospital una escena desgarradora.

El cochero Aramburu ha sido detenido y ha prestado declaración, pero bien se deduce su irresponsabilidad, porque los caballos no obedecieron á su conductor, que repetidas veces ha estado expuesto á ser víctima de aquellos.

Vista interesante

Esta mañana ha dado comienzo ante esta audiencia la vista de la causa seguida contra Facundo Perezagua, porque en un juicio oral celebrado en el mes de mayo próximo pasado se negó á jurar por Dios como testigo.

Entre la numerosa concurrencia que presenció la vista se veían muchos correligionarios del concejal socialista.

El fiscal señor Valdés pidió para el procesado 2 meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa.

Defendió á Perezagua el señor Bigonia, jefe de la sección de fomento del municipio bilbaíno fundándose para defender la culpabilidad de su defendido en la libertad de cultos que consagra la constitución del Estado.

Pero viendo la cosa mal pidió suspenderse la vista para modificar sus conclusiones y la modificación fué tan radical que sostenía en la primera conclusión que el acta sobre la que se ha levantado el proceso á Perezagua por negarse á jurar por Dios no era verdad.

Al momento pidió el señor Valdés la suspensión de la vista, mientras se depurara en la exactitud de tan grave denuncia, y el público despejó la sala, comentando en voz alta lo ocurrido.

La Caridad

Ha celebrado esta mañana una junta general de extraordinaria importancia, la junta vizcaína de la caridad.

Fué presidida por el expresidente de la diputación don Enrique Arestí.

Se dió cuenta á la junta de hallarse habilitadas para atender á las necesidades que ocurren, 18 camas en el asilo del Cristo, con destino á mujeres, y 42 camas también, pero destinadas para hombres, en el asilo de Mena.

Se mostró muy satisfecha la junta del próspero estado en que se encontraba, pues la asociación nacía exuberante, llena de vida por contar en sus arcas con 18.000 pesetas, sin mencionar para ello las importantes cuotas inscritas por las principales entidades y todas las clases sociales de Bilbao.

Acordóse enviar una circular á los dueños de establecimientos comerciales para pedirles que no den limosnas en adelante como hasta aquí venían haciendo, y otra parecida á los señores curas párrocos encareciéndoles no permitan la postulación en las puertas de sus iglesias y de las enclavadas en sus feligresías.

Se dispuso igualmente todo lo necesario para constituirse la mayor brevedad las juntas de distrito.

Dióse cuenta seguidamente del donativo recibido del centro obrero, importante 75 pesetas y por el que se mostró reconocida á dicho centro.

Se acordó también ampliar un voto de gracias á los señores gobernador civil, presidente de la diputación y alcalde de Bilbao, haciendo dicho voto muy especial para el ayuntamiento de la invicta villa, pues si todos han prestado cuantas facilidades estaban de su parte, háse distinguido notablemente entre ellos el municipio que ha donado generosamente terreno para los fines de la junta y todo el menaje necesario para las cocinas.

Como usted vé ha revestido gran importancia la junta vizcaína de caridad, que felizmente guiada por su dignísima junta directiva, ha de contribuir no poco al bienestar general de Bilbao, que por otra parte no escasea sus recursos.

Adolfo.

Segunda conferencia telefónica

Pamplona

(De nuestro corresponsal)

Junta

Esta tarde á las seis de la misma se reunirá en junta los vocales que componen la provincial de instrucción pública.

Las citaciones hechas por el presidente de la junta, que lo es el gobernador civil, van extendidas "para tratar asuntos de importancia."

No se ná nada más de este asunto.

La liga

Como ayer les anunciaba llevaban buen camino los trabajos iniciados en esta para constituir la Liga foral unitomista de Navarra que se entenderá por diligencias con las demás ligas vascoas.

El notable escritor é inspirado poeta señor Olorin que es el alma de estos trabajos lleva á cabo estos días conferencias importantes de aproximación entre elementos de diferentes colores políticos pero todos ellos amantes entusiastas de los fueros.

Las contestaciones que según me ha dicho el mismo, va recibiendo permiten creer que la Liga navarra responderá á la altura de sus fines y á la unanimidad de sentimientos que animan en tan honrosa empresa por la reconquista de los fueros á todos los navarros.

La consagración

Puede casi asegurarse que en el próximo febrero tendrá lugar en esta catedral la solemnisima y conmovedora ceremonia de ser consagrados obispos, los hijos de Navarra, señores Irujo y Baztan por el también hijo de Navarra y obispo de Vitoria don José Cadena y Eleta.

La campaña que sobre el asunto viene sosteniendo "El Eco de Navarra," ha tenido excelente acogida y se preparan festejos para solemnizar debidamente al glorioso acontecimiento que registrará la historia religiosa de Navarra.

Viajero

Ha llegado á esta capital para su ya guarnición viene destinado el general de brigada procedente del arma de caballería, don Arturo Ruiz y Escudero.

El señor Ruiz se instalará en esta ciudad con toda su familia y muy conocida en esa por haber mandado el jefe de la misma durante varios años, el regimiento de cazadores de Arlabán.

Las autoridades y varias distinguidas personalidades de esta, han recibido la visita que galantemente han devuelto, del pundonoroso militar que cuenta en esta ciudad numerosas y buenas relaciones de amistad.

Abuelo

Esta mañana á las diez se ha visto ante la audiencia la causa seguida contra el director de "El Porvenir Navarro," don Basilio Lacort por supuestas injurias al Prelado de la Diócesis.

Se ha sobreseído la causa siendo inmediatamente puesto en libertad el jefe de los republicanos de esta.

Provincias

(POR TELÉFONO)

(De nuestros corresponsales)

Barcelona 22, 10 m.

Esperando

Mañana tocará en este puerto, siguiendo su largo viaje, el crucero dinamarcués "Hejmdal," en cuyo buque viaja en calidad de segundo de a bordo, el príncipe Carlos de Dinamarca, hijo del rey Cristián.

Se espera con ansiedad la llegada del buque, con cuya estancia en esta población coincidirán los brillantes festejos organizados por el consulado de Dinamarca en honor de su príncipe y marinos.

Quejas

Castellón 22—11 m.

Cos periódicos republicanos de esta dicen que amenaza á esta provincia otra Carcabuey como el de Córdoba, pues en el ayuntamiento de Vinaroz se están poniendo las cosas en disposición de volar del mismo á los ediles republicanos.

Estos amenazan si se les echa con revolver Osma con Santiago, y como medida previosa ya han empezado á hacer fijarse en ellos á la prensa con sus reclamaciones.

Desgracia

Las Palmas 22—1140 m.

En la cantera "Jurada," propiedad de la junta de obras del puerto de esta y con motivo de una explosión de barrenos, se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó entre los escombros al obrero de 18 años Pedro Lugo.

Cuando acudieron en su auxilio los demás trabajadores, el infeliz Pedro Lugo había dejado de existir.

Varias

Zamora 22—12 m.

El ayuntamiento de esta ciudad, teniendo en cuenta la grave situación de la clase trabajadora que pasa terrible crisis por el paro de los trabajos, ha acordado distribuir socorros en metálico entre los más necesitados del próximo día de Pascua.

Se espera que continúe en su puesto de gobernador civil de esta, el señor Gullón de la Torre.

Lo mismo sucederá á la alcaldía que la desempeña el señor Arribas.

Tercera conferencia telefónica

Madrid

(De nuestro corresponsal)

Consejo en palacio

Esta mañana á las diez ha tenido lugar en el regío alcazar y bajo la presidencia de don Alfonso, el primer consejo de ministros de esta clase que celebrará el nuevo gobierno.

Se redujo, como todos, al discurso resumen del general Azcárraga, que apenas si hizo alusión á la política y administración interior, dedicando casi todo el á tratar de política exterior y guerra de Extremo Oriente.

Algo habló de política española el presidente del consejo, pero se redujo á encomiar los nombramientos de alto personal llevados á cabo por el nuevo gobierno, en vista de la insistencia en sostener su dimisión, de algunos íntimos de los anteriores ministros.

Terminado el consejo, puso el marqués de Vadillo á la firma del Rey los dos decretos referentes á la alcaldía de Madrid.

En el primero de los firmados por don Alfonso, se le admite la dimisión de dicho cargo al marqués de Lema, que la tenía presentada hace días, y por el segundo se nombra para sustituirle al conde de Mejorada del Campo.

Do Guerra

También llevaba decretos importantes al consejo el general Villar, quien así como terminó aquí sometió á la regia sanción dos decretos.

Ascendiendo á general de división, para ocupar la vacante del general Serrano, al que hasta hoy lo era de brigada, señor Ezpeleta.

Ascendiendo á general de brigada por la vacante ocurrida con el ascenso del señor Ezpeleta, al coronel de infantería marqués de la Concha.

Distinción

También ha firmado el Rey un decreto, por el que se nombra capitán general honorario de los ejércitos españoles y coronel de la misma clase del regimiento de caballería de Numancia, á S. M. I. Guillermo II de Alemania.

Otro consejo

A la salida de palacio, y después de darnos las noticias que anteceden, nos dijo el marqués de Vadillo que los ministros no descansan porque haya interregno, y que mañana por la noche volverán á reunirse en consejo bajo la presidencia de Azcárraga y en el domicilio oficial del presidente del consejo de ministros.

Se tratarán varios asuntos de importancia que preocupan al Gobierno desde su constitución.

La marina

Es la cuestión batallona que se ha presentado al Gobierno desde el primer día y la que más preocupa al ánimo del general Azcárraga.

Todo son conjeturas entre la misma gente de la armada, sobre el desenlace que ha de tener todo esto y quién aceptará la cartera de Marina.

Persona muy bien informada de lo que ocurre en el palacio de la plaza de Bailén, me ha asegurado que ya está hecho el nombramiento de ministro de Marina, pero que el general Azcárraga guarda silencio sobre lo que ya está decidido, pues aún encuentra algunas dificultades para hacer el nombramiento.

Según ese jefe que me ha hablado, está encerrado desde la mañana en el ministerio de Marina con un jefe amigo suyo, el general Lapuente, estudiando el presupuesto de Marina y viendo si puede responder de implantar las reformas sin salirse del presupuesto.

Caso de dar afirmativa contestación, será nombrado ipso facto ministro de Marina y resuelto el conflicto que abruma al presidente.

Pero como parece difícil que á tanto se comprometa el estudioso general Lapuente, habrá que optar por una situación intermedia, que, como indicaba ya ayer el general Azcárraga, consiste en nombrar desde el primero de enero subsecretario de Marina á don Víctor Concas, y después de restablecer la subsecretaría y que pase algún tiempo en ella el señor Concas, nombrará á éste ministro del ramo.

El acompañante

Hoy se ha sabido oficialmente quien acompañará á S. M. en su viaje por Europa en la primavera próxima, viaje que tiene por objeto saludar el rey á los principales jefes de Estado de Europa.

El ministro de la guerra don Cesar Villar y Villate es el designado para acompañar al rey en su visita á las capitales de París, Berlín y Viena entre otras.

Nombramiento

Hoy se ha firmado el nombramiento de director general de obras públicas, en favor del diputado á cortes señor Pando y Valle.

De oposiciones

El señor Lacierwa, que se propone hacer mucho nuevo de su departamento ministerial, quiere evitar ante todo los abusos que se cometen por los tribunales de oposiciones, especialmente en las de maestros y maestras que tardan años en constituirse y aplazan indefinidamente la clasificación de los opositores.

En vista de ello, ha dictado una real orden por la que se prohíbe salvo en especiales casos, suspender las oposiciones y se obligue á los jueces de los tribunales, den su censura á los trabajos de los opositores en plazo relativamente breve, lo que costará innumerables molestias á aquellos.

De viaje

En el expés de esta noche marchará á Barcelona y Lérida para pasar las fiestas de Navidad al lado de su familia el fiscal del tribunal supremo señor Maluquer.

Con el mismo objeto sale en el correo de la tarde con dirección á Palencia donde reside su familia, el director de administración local don Abilio Calderón.

Combinación diplomática

El ministro de Estado ha dado á los periodistas esta tarde la combinación diplomática anunciada hace días y firmada esta mañana por el rey.

Jubilando con honores y consideraciones de embajador al marqués de Zarco del Valle introductor de embajadores.

Ascendiendo á ministro plenipotenciario de primera clase á don Luis de Silva conde de Pie de Concha y nombrándole introductor de embajadores.

Acordando que sea en adelante introductor de embajadores de segunda clase el jefe de la sección del Protocolo y órdenes del ministerio de Estado.

Trasladando á la Legación de España en Buenos Aires á don Ramiro Ulucarrí ministro plenipotenciario de segunda clase hasta ahora en la Legación de Lima cubriendo la vacante que este señor deja en Lima con el ministro de segunda clase don Mariano Metón representante en Sto Kolomo.

Nombrando ministro de España en Stokolmo á don Miguel Álvarez, secretario de primera clase del ministerio de Estado.

Cuarta conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal)

</

del gobierno de los Estados Unidos en la conferencia de Hull ha llegado esta madrugada a París.

Viene acompañado de su esposa, su hija y el teniente Briker, su oficial de ordenanza.

Valores

(POR TELÉFONO) 22-5111.

Table with financial data for Bilbao and Madrid, including interior, amortizable, and various stocks.

Noticias

La lotería. Mañana se celebra el anhelado sorteo de Navidad.

Red telefónica. Por la gran aglomeración de conferencias y despachos que hay, todos los años, en las estaciones de teléfonos...

La Compañía de Maderas. Buenos Aires 4, Bilbao, 2809. De vacaciones.

Grava. Se están cubriendo de grava varias calles de la ciudad.

Retraso. El correo descendente de esta tarde, ha traído tres cuartos de hora de retraso.

El indispensable. En la imprenta de los señores hijos de Iturbe, se ha publicado un almanaque, titulado "El indispensable", de que es autor nuestro amigo don José Bravo...

Almanaque. La farmacia de Arellano obsequia á sus clientes con unos preciosos almanques de pared y de cartera para 1905...

Comer bien y barato. Puede ser que alguno de nuestros lectores no conozca los precios de la Gran Salchichera Extremeña.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Diciembre de 1904, en el Observatorio de la Academia de San Prudencio.

Operario. Se necesita uno para la Zafra de la Alameda del Marqués, calle Po. s. n. 12. B.

--Diferencia 3-- Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) 0'0.

Arbitrios Municipales. Resumen del producto obtenido el día 19 de diciembre de 1904.

Reses degolladas en el Matadero el día 19; 8 bueyes 7 terneras, 0 vejas 0 carneros, y 24 cerdos.

Registro civil día 22. Nacimientos: varones 1, hembras 0. Defunciones: ninguno. Matrimonios: Hermenegildo Marquinez con María Ruiz.

CALENDARIO DE Heraldo Alavés DICIEMBRE 31 días.

23. 1688. Revolución de Inglaterra y expulsión de los Estuardos.

VIERNES. 358 | Santa Victoria virgen y mártir | 8 y santos Servaldo obispo, Basilius mr., y el beato Nicolás Factor.

El beato Nicolás, Factor. Educado San Nicolás (de Valencia) para la Iglesia, no tardó muchos años en ser gloria y esplendor de la serafica religión de San Francisco.

CULTOS. CAPILLA DE LOSJESUITAS. El día 8 de cada mes hay en esta iglesia ejercicio de la Inmaculada.

MM. REPARADORAS. A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expósito al público todo el día.

ANUNCIO. Señores mucha atención. Aquí se venden turrones á toda satisfacción; también granadas, melones, también el rico piñón, abundantes dulces secos y paletillas de Alcoy, también se venden naranjas al por mayor y menor.

Capital 3 000 000 de pesetas. Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abono de interés.

Se vende. el Balcario de Nandares de la Oca con todas sus pertenencias incluido el manantial. Dará razón Ramón Mágina, Almacén de Maderas, San Sebastián - En Vitoria: don José González Lepidiana.

EL RECREO. Junto al Teatro-Circo. Se sirven comidas con prontitud, esmero y economía. Recibe cuantos encargos se le hagan.

A LOS VITICULTORES. Máquina de Ingertar, sistema Blason y Orive. Esta máquina de gran utilidad á los labradores, puede hacer un peón sin práctica más de 6.000 ingertos diarios.

EL ANUNCIADOR ELECTRICO. Aparato de gran utilidad para el comercio. Este gran aparato es el único que está con patente de invención po. 20 años en España, que anuncia todo cuanto se desea por medio de lámparas eléctricas.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc. Pueden usarse en bebida ordinaria sola ó con vino. Son altamente reconstituyentes.

TINTORERIA DE PARIS DE ED. DESLANDES. Proveedor de la Real casa y vicepresidente de la federación internacional de los tintoreros y quitamanchas.

REUMATICOS. ¿Sufre porque queréis! Con el «Opodeldoc» del doctor Steers y de Londres preparado por Newbery, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neuralgico.

L'UNION. Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828. Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1903.

Se necesitan. Oficiales torneros, ajustadores y forjadores. Con solicitud y referencias dirigirse al Administrador de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

Banco de Vitoria. Caja de Ahorros. En las oficinas de este establecimiento se está abierta al público una Caja de Ahorro, donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas.

Corsés. Nuevo establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de corsés, montado á la altura de las grandes espartinas. La elección de modelos es variadísima, á precios verdaderamente fabulosos.

LA HISPANIA. San Antonio 33-VITORIA. ANUNCIO. Señores mucha atención. Aquí se venden turrones á toda satisfacción.

BANCO DE VITORIA. Capital 3 000 000 de pesetas. Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abono de interés.

Estantería. Se vende una, propia para café ó tienda, y varias mesas de mármol necesarias para café. Informarán "Francia 21".

Carros de mano. Se desean adquirir en buen uso en la Panadería de Araya. Aldeve 4, 6 y 8 VITORIA 44.

Operario. Se necesita uno para la Zafra de la Alameda del Marqués, calle Po. s. n. 12. B.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc.

PANADERIA DE ARAYA DE UGARTE Y COMPAÑIA. Elaboración de pan de Viena, especial francés, español clase de San Sebastián y las renombradas cimas de Araya.

AGENCIA FUNERARIA DE LA Viuda é hijos de Luciano Maiso. Ponemos en conocimiento de la clientela de esta casa y del público general, que seguiremos sirviendo con toda la prontitud, esmero y honra posibles.

Gran fábrica de muebles. MOVIDA POR ENERGIA ELECTRICA DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO. Grandes almacenes y surtido inmenso en toda clase de muebles, desde más modesto al de más lujo.

DEPOSITO DE PIANOS de la tan acreditada marca ESTELA BERNAREZ conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y pulida en cuantas exposiciones se ha presentado.

Estación 36-VITORIA-Florida y Ortiz de Zárato. Precios económicos.

Calzado. Chanclos de goma marca "EL LEON", La más acreditada en España. ESCOTADOS. COPETE.

A LOS QUINTOS. Empresa LA GENERAL EN ESPAÑA antes Sociedad LA ESPERANZA. SUSCRIPCIÓN PARA LIBRARSE DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO EN 1905.

Ignacio Tolosana. Manufactura de relojes para Oficinas, Bancos, Colegios, Fábricas, Ferrocarriles, etc. Construcción de aparatos teniendo relación con la relojería.

AGUA NATURAL DE VILAJUIGA. La más rica en litina. Infallible en todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en la diabetes, la leucemia, etc.

SIN FAMILIA. Novela de H. M.ª. TERCERA PARTE. Además, el ingeniero mandó revestir de madera el paso á la lampistería que se había hundido en varios puntos y de este modo, por todos los medios posibles, se esforzaba en arrancar á la mina su terrible secreto y también sus víctimas si aún contenía algunas vivas.

Al fin tenía razón! En la mina había algunos hombres vivos á quienes era preciso salvar! Varias personas siguieron al ingeniero, que se precipitó por la galería adelante; cuando llegó al final se detuvo, y poniéndose á escuchar; pero estaba tan trémulo y tan conmovido que no pudo oír nada.

profunda conmoción: varios golpes débiles, acompañados y uniformes, respondían á los suyos. Golpeado más y siempre con intervalos para asegurarnos de que no es la repercusión de vuestros golpes. Obedecieron los piqueros, y al punto resonaron los mismos golpes acompañados que habían oído; es decir, la llamada de la mineros que respondía á la suya.

ción que defendiera la entrada de la galería, protegiendo á los trabajadores. Eran tan débiles los sonidos que se oían, que con dificultad se podía precisar el sitio de donde procedían. Pero la indicación era suficiente sin embargo, para decir que algunos obreros que se libraron de la inundación se hallaban en uno de los tres socavones. Cuando se avance más y se oiga, se abandonarán las bajadas inútiles para concentrar los esfuerzos en la que sea mejor.

los cuévanos de agotamiento, después de la esperanza llegó la desesperación. El ruido de los picos anunciaba que los obreros se hallaban todavía á gran distancia. Veinte metros, treinta quizás. ¿Cuánto tiempo tardarían en perforar aquella masa? En este punto no estaban conformes nuestros cálculos: un mes, una semana, seis días. ¿Podríamos seguir esperando? ¿Cuál de nosotros viviría seis días más? ¿Cuánto tiempo habíamos pasado ya sin comer?

disgustos de la situación en que me hallaba, producía en mi ánimo un malestar indecible. Muchas veces oí referir á Vitalis historias de naufragos, pues había viajado bastante por el mar y entre aquellos relatos recordaba uno que no dejaba de presentarse á mi memoria desde que éramos víctimas del hambre; en dicha historia figuraban algunos marineros arrojados por el mar á un islote arenoso en el que no encontraron el más pequeño alimento, viéndose obligados á matar al grumete para comérselo.

